



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10038

08/03/2017

24096

AUTOR/A: ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

Las vacunas autorizadas en España, frente a Tétanos-Difteria son Diftavax[®] (Sanofi Pasteur Europe) y Ditanrix[®] (GSK). En enero de este año ambas compañías comunicaron problemas para 2017. Las causas son globales y tienen que ver con el aumento de la demanda mundial y la priorización de la producción de vacunas trivalentes sobre las bivalentes. Además, GSK ha comunicado la intención de discontinuar la producción de Ditanrix[®] en los próximos meses.

La información al respecto se puede consultar en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en los siguientes enlaces:

www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/docs/Acuerdo_CSP_Td_9feb2017.pdf

www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/docs/Acuerdo_CSP_dTpa_yTd_10mar2017.pdf

Madrid, 2 de junio de 2017